



**Cámara**  
Granada

 **Santander**

**Comunicación**  
**Nota de Prensa**

23 de mayo de 2017

## Premios PYME del Año 2017

# Banco Santander y la Cámara de Comercio de Granada convocan el Premio Pyme del Año 2017

- Se pretende reconocer el desempeño de las pequeñas y medianas empresas que contribuyan a la generación de riqueza y creación de empleo en la provincia.
- La **Cámara de Granada** ha señalado que esta iniciativa quiere destacar el papel de las pymes granadinas en la generación de bienestar y de empleo en la provincia.
- Para el **Banco Santander** este proyecto “responde a la misión del banco de ayudar al progreso de las empresas y las familias”

**Granada, 23 mayo 2017.** Reconocer la labor de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de riqueza y creadoras de empleo en el desempeño de su labor cotidiana. Ese es el objetivo del Premio Pyme del año 2017 de Granada que convocan la [Cámara de Comercio de Granada](#) y el [Banco Santander](#), con la colaboración del diario [Ideal](#).

En la presentación del premio, la **Cámara de Comercio Granada**, ha destacado que con esta iniciativa se quiere subrayar el papel clave de las pymes granadinas en la generación de bienestar general y riqueza para el conjunto de la sociedad granadina.

Así lo ha apuntado el presidente de la Cámara, Gerardo Cuerva, que ha destacado “el peso en la creación de empleo que tienen las Pymes en nuestra provincia”.

“Es una realidad en toda España, pero lo es aún más en Granada: es imposible que Granada avanza hacia una reducción drástica del desempleo si no es con las Pymes, por lo que consideramos de justicia mostrar a la sociedad granadina lo que están haciendo y simbolizar en una de ellas nuestro aplauso a todas”, ha declarado Cuerva.

El premio valorará, junto al crecimiento de las empresas candidatas y la creación de empleo que hayan generado, la apuesta por la innovación, la internacionalización o la formación, “cuestiones que enlazan directamente con las que son nuestras misiones en la sociedad granadina”.

Con la Colaboración de

Departamento de Comunicación Cámara de Comercio  
958 536 280 - comunicacion@camaragranada.org

**IDEAL**

**Cámara**  
de Comercio de España



“Cuando en la Cámara hablamos de implantar la cultura de la innovación o la internacionalización como fórmula para el desarrollo provincial, estamos hablando, sobre todo, de llegar a las Pymes. Y ahora vamos a premiar a las que destacan en esos terrenos:”

El **Banco Santander**, por su parte, ha señalado que “este proyecto responde a la misión del banco de ayudar al progreso de las empresas y las familias. La iniciativa, que profundiza la colaboración con las Cámaras y los medios de comunicación locales, servirá para reconocer y dar visibilidad al esfuerzo diario de los empresarios y su contribución al desarrollo económico y a la generación de empleo.”

Al Premio Pyme del Año 2017 de Granada podrán concurrir todas las pequeñas y medianas empresas de menos de 250 empleados, con una facturación anual inferior a los 50 millones de euros en el ejercicio 2016 y con sede social en la provincia de Granada. El plazo de presentación de candidaturas se abre el 23 de mayo y termina el 30 de junio. Las empresas interesadas podrán inscribirse a través de un formulario de inscripción disponible en la página web de la Cámara de Comercio de Granada.

El jurado -compuesto por un representante de la Cámara de Comercio de Granada, un representante de la Cámara de Comercio de España, un representante de la Delegación Territorial del Banco Santander, un representante de la Administración local y un representante del diario Ideal- elegirá una terna de finalistas que se hará pública en el mes de septiembre. El ganador se dará a conocer en el mes de octubre.

Este jurado tendrá en cuenta méritos de los candidatos como:

- Incremento de la actividad y mejora de los resultados de la empresa
- Creación de empleo, prestando especial atención a la calidad del mismo
- Internacionalización de la empresa
- Introducción de innovaciones
- Adopción de medidas de formación para los trabajadores

Las bases del concurso están disponibles en la [página web de la Cámara de Granada](#).